



---

H. Puebla de Z. a 26 de junio de 2013

**Concluye el foro “Perspectivas del Proceso Electoral en Puebla 2013” con las ponencias de expertos en materia electoral.**

- Debe entenderse que el PREP en Puebla iniciará cuando lleguen a su poder las actas electorales: Arturo Sánchez, ex consejero IFE

Debe entenderse que para esta elección en el Estado de Puebla, el PREP comienza a publicar resultados conforme vaya recibiendo las actas de escrutinio y cómputo y no antes. De tal manera que el proceso de escrutinio y cómputo de votos y llenado de actas es el que tendrá una mayor inversión de tiempo por parte de los funcionarios de casillas, destacó el ex Consejero del IFE, Arturo Sánchez Gutiérrez, durante el foro “Perspectivas del Proceso Electoral en Puebla 2013” que organizó el Instituto Electoral del Estado.

El ex Consejero del IFE, Arturo Sánchez Gutiérrez advirtió que los mecanismos preliminares de resultados electorales son únicamente eso, y por ello afirmó que los ciudadanos deben conocer que los únicos resultados oficiales se darán a conocer el 10 de julio. Sánchez Gutiérrez confió en que “habrá una gran elección en Puebla el 7 de julio”

La distritación, el cómputo de los votos y la validación y recuento de los mismos, fueron los temas principales abordados en este foro especializado que fue presentado por el Consejero Presidente del IEE, Armando Guerrero Ramírez y que estuvo moderado por la Consejera Olga Lazcano Ponce.

Por su parte, en la ponencia “Redistribución del Padrón Electoral, representación proporcional” Carlos Barros Horcasitas apuntó que el sistema de la representación proporcional para elegir legisladores es un punto virtuoso del sistema político mexicano ya que permite equilibrar las fuerzas en las Cámaras y reconoció que en Puebla esta proporcionalidad legislativa en el Congreso es adecuada.

Además, el académico y ex asesor de la Presidencia del Consejo General del IFE, destacó que “en Puebla se dio la realización de la distritación con los mecanismos adecuados”, recordando que en 2012 se realizó la reforma para que la nueva distribución distrital electoral entrara en vigor y fuera aplicada en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013.



## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

De igual forma, en la ponencia “La experiencia del IFE en el cómputo de votos”, Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del IFE, puntualizó que “el mejor cómputo es el que da certeza, no el que termina más rápidamente”.

Sobre este tema, anticipó que el recuento de los votos es un procedimiento normal en las elecciones y felicitó al IEE por el paso de certeza que se está dando para este fin. Solís Rivas señaló que la correcta aplicación del método, permitirá tener recuentos de votos con la conformidad de las partes involucradas y expuso la conveniencia de otorgar las facilidades para que los partidos políticos puedan estar presentes en los respectivos recuentos.

**ATENTAMENTE**

**Coordinación de Comunicación Social**